



PRESENTACIÓN

La Revista **Lex**, a través del Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador, CIDE, presenta el primer número de producciones académicas arbitradas, de circulación trimestral, siendo esta, la expresión intelectual, académica e investigativa de campo jurídico. En tal sentido, fungen como órganos de promoción y difusión de ideas, experiencias y resultados de investigaciones en el área del conocimiento jurídico, que realizan los investigadores en beneficio del desarrollo intelectual; así, cumplirán el debido proceso para ser indexadas de acuerdo a los criterios normas y estándares nacionales e internacionales, para su reconocimiento en términos de calidad, con el fin de mantenerse comprometida con la producción intelectual. Por tanto, la revista se encontrará organizada en varias secciones, entre las cuales están las colaboraciones que contienen artículos científicos de carácter nacional e internacional, sistematizando experiencias e investigaciones que enaltecen el legado científico en América Latina.

Las publicaciones periódicas que se generan trimestralmente, son producto de las actividades académico-investigativas de sus autores; también son acreditadas y registradas con el sello editorial del CIDE. Por otra parte, las publicaciones en la Revista **Lex** tienen como objetivo comunicar, debatir y reflexionar sobre temas jurídicos actualizados, tanto de interés nacional, como internacional, con pertinencia social y desarrollo socio-productivo; tomando en cuenta las líneas institucionalizadas de investigación. De allí, que la divulgación del conocimiento, saberes, experiencias y actividad inherente al desarrollo académico e investigativo del CIDE, permiten evaluar su producción intelectual.

Asimismo, es importante destacar que ésta, se sustenta en objetivos académicos y científicos, con publicaciones inéditas en la creación de espacios para el diálogo, generación de nuevas experiencias, saberes y conocimiento, que impulsan el desarrollo integral de las diferentes entidades territoriales y del hombre, a través del desarrollo e implementación de las normas legales estatuidas, plasmadas en el Contrato Social de Rousseau; requerimiento de la sociedad, en un Estado de Derecho, que asegure libertades para la convivencia humana.

Por tanto, permitirá la apertura de nuevos canales informativos, para la divulgación y discusión crítica en materia jurídica, a fin de enriquecer y fortalecer el trabajo inter y transdisciplinaria, dándole un impulso a los procesos de aprendizaje colaborativo e internacional, en virtud de la integración académica latinoamericana y mundial.

Es así que, **Lex**, es una revista cuya periodicidad de publicación es trimestral, en el idioma español, utiliza el sistema de arbitraje de pares ciegos, lo que hace que sus procesos editoriales se encuentran sometidos a las más exhaustivas y exigentes normas de control de calidad, garantizando la originalidad, pertinencia y actualidad de los artículos publicados a través del establecimiento de principios de ética.

En su primera edición destaca, tópicos actualizados y de interés en la investigación jurídica Latinoamericana, como: El Desarrollo Procedimental de las controversias en seguridad social; el Control Constitucional por omisión legislativa regulado en la constitución política de Ecuador y el Derecho Comparado; Bloque de Constitucionalidad y Control de Convencionalidad en Bolivia. Diálogo jurisprudencial a nivel nacional e interamericano; la Prueba como Derecho:

Fundamentos y Características Constitucionales en Colombia y Reproducción Humana asistida: Un desafío ad cautelam para el Derecho. Estudios, cuyos tópicos, estimulan la polémica investigativa, debido a lo interesantes y debatidas temáticas que inducen al desarrollo cognitivo.

